



AYUNTAMIENTO  
DE  
**URRAUL ALTO**  
31448 IRUROZQUI  
(Navarra)

Acta de la sesión del 15-12-2023.

SRS. ASISTENTES	
Dña. María Rosario Larrea Leoz	En Urraúl Alto a quince de diciembre de dos mil veintitrés. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunió el Ayuntamiento del Valle, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. María Rosario Larrea Leoz, con asistencia de los señores Concejales anotados al margen, y asistidos por el Sr. Secretario, D. José M <sup>a</sup> Bayona Sáez, siendo las 12:00 horas, se dio comienzo a la sesión extraordinaria, despachándose a continuación los siguientes asuntos del orden del día:
D. Martín Félix Iriarte Vizcay	
Dña. Fabiola Inés Mateo Miguéliz	
D. Antonio Balisa Hernández	
D. Xabier Lezáun García	

1º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad se aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

2º ACTUACION EN CARRETERA NA-2103 p.k. 10+140.

Se informa que, conforme a los acuerdos adoptados en la sesión anterior se ha procedido a la adjudicación de las obras de "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA SALIDA DEL CAMINO DEL PARAJE MONDORTA A LA CARRETERA NA-2103 EN ADOAIN, URRAUL ALTO (NAVARRA)". Se invitó a cinco empresas, de las que han remitido oferta dos: Construcciones Imirizaldu y Construcciones V. Santesteban, resultando la de esta última empresa la más ventajosa para el Ayuntamiento por haber realizado una oferta más económica. Mediante la Resolución de Alcaldía nº 32/2023 de 24 de noviembre de 2023, se adjudicó las obras de "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA

SALIDA DEL CAMINO DEL PARAJE MONDORTA A LA CARRETERA NA-2103 EN ADOAIN, URRUL ALTO (NAVARRA)" a CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN S.L., con C.I.F. B-31090822, en la cantidad de TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS (13.690,00€) más IVA.

Habiéndose puesto la empresa en contacto con el Servicio de Conservación de Obras Públicas, del Gobierno de Navarra, para comunicarles el comienzo de las obras, dicho Servicio les ha dicho que no pueden iniciar las obras hasta que no emitan la resolución autorizando la ejecución de las obras.

Se informa que desde el Ayuntamiento hace más de dos meses que se remitió la Memoria Técnica Valorada, elaborada por la Ingeniería Guallart, al citado Servicio de Conservación y todavía no han resuelto. Para otras cosas han sido más diligentes.

### 3º INFORMACION CONVOCATORIA PROGRAMA MIXTO EMPLEO Y FORMACIÓN.

Se informa que se nos ha comunicado que la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Urraúl Bajo, en nombre de los Ayuntamientos de Urraúl Alto y Urraúl Bajo, a la convocatoria de subvenciones para la ejecución en 2023, 2024 y 2025, de los programas mixtos de empleo y formación, de ámbito territorial exclusivo de la Comunidad Foral de Navarra, dirigidos a las personas desempleadas, realizada por la Directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, que no ha sido atendida porque se han acabado los fondos previstos. Parece ser que es posible que el próximo año se vuelva a convocar.

### 4º APROBACIÓN DE TIPOS IMPOSITIVOS Y TASAS PARA 2024.

El Sr. Alcalde propone mantener los tipos impositivos y las tasas aprobados para el año 2023 durante el año 2024, quedando como se señala a continuación:

Tipos Impositivos:

Contribución Territorial: 0,33 %.

Impuesto Actividades Económicas: 1,40 %.

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: 3,18 %.  
(Tasa mínima 60,00 €)

Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana:

El coeficiente a aplicar sobre el valor del terreno en el momento del devengo (para el cálculo de la base imponible), será el determinado como máximo en el artículo 175.2 de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra.  
Tipo de gravamen para determinar la cuota: 8,00%.

Tasas:

Tasa Acometida Agua Doméstica: 75,00 €/año.  
Tasa Acometida no doméstico, lúdico-piscina y mixto (doméstico y no doméstico-piscina): 240 €/año.  
Agua precio uso doméstico: 0,50 €/m3.

Tasa por expedición de certificados 1,5 €  
Tasa por fotocopias o compulsas: 0,10 €/página.

Acotado de hongos:

4.-Tipo de autorizaciones y tarifas.

Anuales:

- a) Vecinos mayores de 12 años empadronados, con un año de antigüedad, previo pago de una cuota anual de 50,00 €.
- b) Socios de las Asociaciones Locales de Cazadores, adjudicatarias de los cotos de caza del Ayuntamiento, previo pago de una cuota anual de 50,00 €.
- c) Foráneos (resto de personas mayores de 12 años), previo pago de una cuota anual de 80,00 €

Diarias:

- a) Vecinos mayores de 12 años empadronados, con un año de antigüedad, previo pago de una cuota diaria de 10,00 €.
- b) Socios de las Asociaciones Locales de Cazadores, adjudicatarias de los cotos de caza del Ayuntamiento, previo pago de una cuota diaria de 10,00 €.
- c) Foráneos (resto de personas mayores de 12 años), previo pago de una cuota diaria de 20,00 €

Se comenta y, teniendo en cuenta la subida de precios generalizada que se está sufriendo, se aprueba por unanimidad mantener las tasas y los tipos impositivos.

5º APROBACIÓN PRESUPUESTO 2024, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA ORGÁNICA.

Se procede a la revisión de los documentos que componen el Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Urraúl Alto para el ejercicio 2024.

Se comentan los diversos créditos de ingresos y gastos que los componen.

Se somete a votación la aprobación de los Presupuestos para el año 2024 y sus bases de ejecución. Votan a favor todos los miembros que forman la Corporación (5), con lo que se acuerda su aprobación provisional por unanimidad, acordándose su exposición pública, por periodo de 15 días hábiles a efectos de posibles reclamaciones. Transcurrido dicho periodo sin que se hubiesen formulado reclamaciones, quedará aprobado definitivamente.

Igualmente se aprueba la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Urraúl Alto para el año 2024.

#### 6º RESOLUCIONES ALCALDÍA.

Se informa de las Resoluciones de Alcaldía emitidas desde la última sesión y se ratifican.

#### 7º RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman los señores Asistentes, de lo que como Secretario doy fe.